

MARÍA JOSÉ BOSCH
MARÍA PAZ RIUMALLÓ
MARÍA JOSÉ URZÚA

Familia y Políticas Públicas

Introducción

La familia es la primera institución humana (Chinchilla, Las Heras, & Torres, 2010), la cual cumple una serie de funciones que permiten la socialización de las futuras generaciones que componen la sociedad (Bogenschneider & Corbett, 2010). Esta, junto al mercado y el Estado han sido los tres componentes que han permitido el desarrollo de las sociedades contemporáneas (Esping-Andersen, 1999).

A pesar de lo anterior, solo recientemente, las familias han sido vistas como un foco de inversión pública, ya que, en general, el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas solo toma en cuenta la interacción entre el mercado y el Estado (Tironi, Valenzuela, & Scully, 2006).

En este contexto, el presente documento, tiene como propósito, exponer la importancia de considerar a la familia como foco de inversión o al menos de atención estatal, por dos razones. Primero, porque esta institución no es un mero receptor de beneficios sociales, si no que un sistema que multiplica los insumos que recibe al invertirlos en el desarrollo de capital humano, desde la primera infancia hasta la vida adulta (Bogenschneider & Corbett, 2010). En segundo lugar, porque los procesos sociales de las últimas décadas han significado una mayor presión sobre los núcleos familiares respecto al aumento del costo de la vida, la formación de hogares de doble ingreso y las nuevas necesidades de conciliación trabajo-familia que esto conlleva (Beck & Beck-Gersheim, 1995).

En base a lo anterior, se propone un marco conceptual para incluir el enfoque familiar en el diseño implementación y evaluación de políticas públicas (Bogenschneider, Little, Ooms, Benning, & Cadigan, 2012). Para esto, se entrega una propuesta donde se incorpora este enfoque en el modelo de

Nota Técnica preparada por la profesora María José Bosch, María Paz Riumalló y María José Urzúa del ESE Business School de la Universidad de los Andes (Chile), para servir de base para la discusión en clase, y no como ilustración de la gestión adecuada o inadecuada de una situación determinada.

Copyright © 2020 ESE Business School de la Universidad de los Andes. Prohibida la reproducción total o parcial, sin autorización escrita del ESE, Business School de la Universidad de los Andes. Para ordenar copias o solicitar permisos de reproducción, por favor contáctese por teléfono (56-2) 2618-1540, por email: ese@uandes.cl, o bien escriba a Av. Plaza 1905, San Carlos de Apoquindo, Las Condes, Santiago – Chile.

marco lógico, siendo este uno de los más utilizados en el diseño y monitoreo socioeconómico de programas y políticas sociales (DIPRES, 2015).

1. La familia como institución primaria

Desde tiempos inmemoriales la primera forma de organización social ha sido la familia. Su importancia radica en que solo en su seno, la persona es vista como única e irrepetible (Chinchilla, Las Heras, & Torres, 2010). La familia, además, cumple una serie de funciones, que aseguran el orden social. Se dice que es el “núcleo de la sociedad,” porque en ella ocurre la socialización en valores y pautas de comportamiento que permiten al individuo desenvolverse en ella (Morandé, 2017). Sin embargo, el quehacer de la familia es aún más amplio, cumpliendo funciones económicas, educativas, de protección y de entrega de afecto (Bogenschneider & Corbett, 2010).

Analizando, el rol de la familia a nivel social, esta institución, junto al mercado y el Estado, son los tres componentes que han permitido la generación de bienestar e integración social, en las sociedades contemporáneas (Esping-Andersen, 1999). Sin embargo, a diferencia del Estado, que opera basándose en la autoridad, y el mercado, que funciona a través del dinero, la familia crea bienestar y maneja los riesgos sociales, a través de relaciones de reciprocidad, las que en la mayoría de los casos se basan en la consanguineidad.

2. Postmodernidad y sus retos familiares

La postmodernidad ha puesto importantes presiones sobre la institución de la familia. El retroceso global del Estado como herramienta creadora de bienestar y la nueva centralidad del mercado, ha significado una recarga extraordinaria sobre las funciones que las familias deben cumplir, sobre todo en eventos contra cíclicos, que provocan importantes crisis económicas (Esping-Andersen, 1999).

En el caso de Chile, la acelerada modernización vivida en los últimos 30 años ha supuesto tensiones familiares importantes. Por un lado, la mercantilización de la vida, hace cada vez más difícil que las familias puedan vivir solo con un ingreso. Esto se refleja en el progresivo aumento de hogares de doble ingreso, pasando de un 24,1%¹ en 2009 (Valenzuela, Herrera, & Salinas, 2015) a un 35,7% en el año 2017.² Lo anterior ha resultado en una nueva avalancha de necesidades referentes al cuidado y la protección en la infancia (Tironi, Valenzuela, & Scully, 2006).

Por otro lado, los procesos de individualización y emancipación que viven las personas en la sociedad de mercado se canalizan en expectativas que no siempre comulgan con la formación de vínculos familiares a largo plazo (Sennet, 1998). Según Beck y Beck-Gersheim (1995), las biografías de la sociedad de consumo se ven enfrentadas a fuerzas contradictorias. Por un lado, a medida que la tradición y la comunidad se erosionan, la intimidad familiar parece el último refugio, donde la persona se siente aliviada acerca de las demandas que el mercado tiene sobre ella. Pero por otro, estas mismas

¹ En hogares con jefes entre los 18 y 59 años.

² Cálculo a partir de encuesta Casen 2017 según las variables “parentesco con el jefe de hogar” y “condición de actividad”.

fuerzas sociales, impulsan a la toma de decisiones estratégicas para responder a las demandas del mercado laboral, existiendo una constante negociación dentro de las parejas, sobre la redistribución de los roles de trabajo y de cuidado. Lo anterior tiene un impacto directo sobre el tiempo dedicado y la calidad de las relaciones familiares. Esta situación abre la puerta a una nueva serie de reglas, para entrar, salir y recombinar los vínculos familiares, debilitando la noción tradicional de una familia a largo plazo y provocando una multiplicidad de tipos de familia.

Hace unos años, los sociólogos chilenos, Tironi, Valenzuela y Scully (2006), afirmaban que la familia chilena debía combatir una serie de riesgos sociales y a su vez, se volvía cada vez más frágil y móvil. De esta manera, se preguntaban si esta institución corría el riesgo de colapsar, al hacer frente a las crecientes demandas sobre ella. Por esta razón, postulaban la urgente necesidad de pensar en políticas públicas que protejan las relaciones al interior del núcleo familiar, considerando la diversidad de sus estructuras, para asegurar el bienestar de sus miembros.

3. ¿Por qué invertir en políticas familiares?

“La familia es el más poderoso, humano, y por lejos, más económico; sistema conocido para construir competencias y formar el carácter” (p. 4) Brofenbrenner (1986)

En estas últimas décadas, las naciones se han enfrentado a una ola de fuertes cambios e innumerables desafíos. En este escenario, las familias parecen demostrar una capacidad de resiliencia y renovación impresionante, en la medida que se les dan las oportunidades adecuadas (Robila, 2014).

Por largo tiempo, el debate sobre el diseño de políticas públicas se ha centrado en dos variables, el Estado y el mercado. De esta manera, surge la pregunta de cómo optimizar procesos sociales mediante estas dos instituciones. Sin embargo, la familia también es una institución social central, que puede considerarse la tercera variable para el diseño de políticas públicas (Tironi, Valenzuela, & Scully, 2006). Estas, no son un mero receptor de recursos por parte del Estado o el mercado, sino que son verdaderos actores, que toman decisiones económicas, políticas y demográficas, las cuales tienen importantes consecuencias nivel social (Esping-Andersen, 1999).

Ahora bien, la complejidad de la sociedad contemporánea hace imposible que el Estado pueda equiparar a la familia al responder a las demandas de cuidado y protección que entrega esta última de manera desinteresada (Bogensneider & Corbett, 2010). Por otro lado, las aspiraciones modernas de una mayor autonomía personal hacen contra intuitiva la injerencia del Estado, sobre los asuntos privados representados por la familia (Mauras, 2005). Dado lo anterior, lo ideal es que el Estado, permita una adecuada confluencia entre sus políticas públicas, el mercado y la capacidad de acción que tienen las familias para ocuparse del cuidado, protección y educación de sus miembros (Tironi, Valenzuela, & Scully, 2006). Se hace necesario comprender cuales son las mutuas dependencias entre estas tres instituciones y sus intereses comunes (Mauras, 2005).

A continuación, analizaremos cómo el rol familiar, desde la primera infancia, tiene un importante nexo con el desarrollo económico y social sostenible. De esta manera, se argumenta por qué esta institución debe ser un foco estratégico de inversión y atención estatal. De inversión, porque el Estado

puede suplementar y complementar, pero en ningún caso reemplazar, el trabajo constante, y a veces invisible, que realizan las familias. De atención, porque no basta con hacer una inversión, sino que es necesaria una coordinación, tomando en cuenta los múltiples roles que cumplen las personas en la vida familiar, educacional, laboral y política (Bogenschneider & Corbett, 2010).

3.1. La función económica de la familia

Usualmente, se hace alusión al papel educativo y de reproducción de la cultura que tienen las familias (Morandé, 2017). Sin embargo, también es posible analizar el rol clave que cumple la familia desde la esfera puramente económica.

En la antigua Grecia la palabra hogar (*oikos*) era equivalente a la producción y la economía (J.Roy, 1999). Sin ir más lejos, en sociedades preindustriales, la formación de familias se fundamentaba en razones económicas. La elección de pareja se basaba en la reciprocidad económica que implicaba la alianza matrimonial entre dos familias. La tenencia de hijos se veía incentivada por la necesidad de mano de obra y una pensión para la vejez. El amor romántico y la emocionalidad como motor formador de una familia, es fruto de las sociedades industriales, donde las funciones económicas se separan de la esfera del hogar (Beck & Beck-Gersheim, 1995). Sin embargo, ¿es esto realmente cierto?

Hoy en día, una de las funciones económicas que cumplen las familias corresponde a la inversión de tiempo y dinero (Becker, 1965) en la crianza de las futuras generaciones, para que estas puedan desenvolverse en la sociedad de mercado (Heckmann, 2006). Muchas veces esta no se toma en cuenta, porque el trabajo reproductivo y educativo no es contabilizado como una actividad económica (Bogenschneider & Corbett, 2010). Sin embargo, sin esta inversión, no sería posible la sociedad tal como la conocemos. Precisamente por esta razón, la masiva inserción de la mujer al mundo laboral ha problematizado el trabajo doméstico no remunerado (Beck & Beck-Gersheim, 1995) (ComunidadMujer, 2020).

Existen estudios que han contabilizado la inversión económica y de tiempo que hacen las familias en el cuidado y crianza de sus hijos. Hace unos años, en Estados Unidos, se estimó esto sumando al gasto en educación, y cuidado tercerizados. Como resultado, se encontró que, una familia de ingreso medio biparental invertía, un promedio de \$14.338 dólares anuales por cada hijo menor de 12 años. Una familia de bajo ingreso y monoparental, invertía \$11.077 dólares anuales en la misma función. Esas cifras casi se duplica, cuando se considera el tiempo invertido en la crianza en la ecuación. Para calcular esto monetariamente, se reemplazó la variable horas, por el ingreso laboral mínimo por hora en Estados Unidos para el año 2008. Bajo estos parámetros, un hogar de ingreso medio biparental invertía \$23.253 dólares anuales por niño, en tiempo y dinero, mientras que un hogar monoparental de bajo ingreso gastaba \$17.125 dólares por niño menor de 12 años (Folbre, 2008).

En el caso del cuidado informal de adultos mayores, Hauser y Gibson (2008) realizaron un análisis similar en el mismo país. Estimaron que el gasto en tiempo y dinero para su cuidado en todo el país correspondía a \$375 billones de dólares, el año 2008.

En Chile, no se han realizado análisis idénticos a estos, pero recientemente Comunidad Mujer (2020) realizó el primer estudio chileno que contabiliza el trabajo de cuidado no remunerado como aporte al PIB. Para realizar este estudio se utilizaron datos de la Encuesta sobre el Uso del Tiempo (ENUT), CASEN y Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI). De esta manera, se reemplazaron las horas dedicadas a las tareas de cuidado y al trabajo doméstico, en función de cuanto la familia debería pagar a un tercero para realizarlas. Uno de los principales hallazgos correspondió a que el trabajo realizado, en su mayoría por mujeres, al interior de todas las familias chilenas, tuvo un valor económico de \$44.429 mil millones de pesos anuales. Si este valor, se suma al Producto Interno Bruto (PIB) de ese año (\$159.553 mil millones), este se hubiese ampliado en un 28%. Además, se estimó que esta tarea aportaría a un 21,8% del PIB, mucho más que los rubros económicos que más aportan, como los servicios financieros y empresariales que aportan en un 11,8%.

Dentro del total de las actividades no remuneradas que se valorizaron económicamente en este estudio, se encuentra que el cuidado de terceros corresponde, en pesos chilenos, a \$11.377 mil millones anuales. Entre estas actividades se encuentran, cuidados de salud (\$553 mil millones), cuidados de niños y niñas entre 0 a 4 años (\$5.805 mil millones), entre 5-14 años (\$4.027 mil millones), cuidado de personas dependientes entre 15 y 65 años (\$813 mil millones) y el cuidado de personas mayores a 65 años (\$179 mil millones).

Ahora bien, este análisis no cuenta la inversión en educación y salud que deben hacer las familias chilenas. Esto es importante a tomar cuenta, considerando que, en nuestro país, la cobertura no es universal. Más aun, el último informe de la OCDE “*Government at a Glance*” advierte que Chile es uno de los países del conglomerado donde las familias tienen que incurrir en altos gastos para cubrir estas necesidades en sus miembros (OCDE, 2019). De esta manera, en Chile, la capacidad de las familias para hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo, y de invertir en la formación de los futuros ciudadanos, depende en gran medida de los medios económicos a los que puedan acceder (Tironi, Valenzuela, & Scully, 2006). Esta situación posiciona en 2020 a Chile, como uno de los peores países para criar una familia, dentro de la OCDE, según la revista Asher & Lyric (2020).

3.2. Formación de futuros trabajadores productivos y ciudadanos

La capacidad que tiene un país de aumentar su crecimiento económico y avanzar hacia un desarrollo sostenible depende estrechamente del capital humano de sus habitantes (Tironi, Valenzuela, & Scully, 2006). Asimismo, para mantener adecuados niveles de cohesión social y participación democrática, es necesaria la educación en actitudes cívicas (Ortiz, 2016).

Para el desarrollo de ambas competencias, la familia es una institución crucial (Bogensneider & Corbett, 2010). Tanto el desarrollo de capital humano, como la formación en actitudes cívicas, son procesos acumulativos. Estos tienen su inicio en la primera infancia, tanto en la familia, como en la educación preescolar (Heckmann, 2006).

En la primera infancia, el sistema central para el desarrollo humano es la familia inmediata (Bronfenbrenner, 1986). Es bien sabido que los niños que tienen un apego seguro con sus madres presentan un adecuado desarrollo (Englund, Levy, Hyson, & Sroufe, 2000). Sin embargo, recientes

estudios hacen hincapié en la importancia de una buena interacción en la triada, madre-padre-hijo (Hedenbro, 2006; León, 2018). Una buena calidad de las relaciones familiares, posibilita un mayor involucramiento de ambos padres, lo que se traduce en un mejor desarrollo cognitivo, lingüístico, socioemocional en los infantes (MacWayne, Downer, Campos, & Harris, 2013) (Duursma, 2014) (Kennedy, Dunn, Sonuga-Barke, & Underwood, 2015). Lo anterior, también ha sido probado en estudios chilenos, encontrándose que, una buena interacción entre padre y madre, se traduce en adecuadas formas de apego (Perez, Moessner, & Santelices, 2017) y mejores niveles de desarrollo socioemocional (Leon, 2018).

Ahora bien, este desarrollo inicial debe seguir potenciándose, siendo necesario que la familia acompañe a la persona en todo el proceso educativo hasta su vida adulta (Kirkpatrick Johnson, Crosnoe, & Elder Jr., 2011). El apoyo de todo el grupo familiar en la etapa adolescente es crucial para ejercitar pensamiento analítico y abstracto (UNICEF, 2002). Lo anterior, se traduce, en una mejor salud mental, la evasión de conductas de riesgo, un mejor desempeño académico y mayores posibilidades de acceder a la educación superior (Kirkpatrick Johnson, Crosnoe, & Elder Jr., 2011).

De esta manera, se entiende el importante nexo que existe entre la familia y la educación académica y cívica. En Chile se ha encontrado que el contexto familiar, es un factor relevante para explicar, el logro académico y trayectorias educativas sostenidas (Roman, 2013). Las expectativas que tiene la familia sobre la educación de un hijo y los recursos que esta invierte tiene efectos sobre los puntajes SIMCE y PSU de los estudiantes (López, 2015).

Otros estudios internacionales, demuestran que un contexto familiar favorable, permite a las personas desarrollar habilidades cívicas e incentiva el compromiso público (Bogensneider & Corbett, 2010) y la participación democrática (Miranda, 2018).

Así como el bienestar familiar trae múltiples beneficios, y la situación de fragilidad y vulnerabilidad de una familia ya sea a nivel psicológico, económico o social, tiene como resultado una serie de efectos negativos para sus integrantes. De esta manera, la familia también es un lugar donde puede reproducirse la pobreza, la precariedad y, por ende, la desigualdad (Mauras, 2005). Puede verse, por ejemplo, que las principales desigualdades en el desarrollo de habilidades de capital humano comienzan desde el período de gestación (Heckmann & Mosso, 2014). Posteriormente, un mal ambiente familiar, tiene consecuencias negativas para sus integrantes, especialmente los más jóvenes, tales como la tendencia en conductas de riesgo, deserción escolar y un mal desempeño académico (De la Caba & Bartau, 2010). Adicionalmente, las rupturas familiares, son una de las principales determinantes de la pauperización de la economía familiar (Tironi, Valenzuela, & Scully, 2006).

4. Políticas públicas familiares

Una política familiar puede ser definida como una actividad gubernamental que está diseñada intencionalmente para apoyar a las familias, asegurar el bienestar de sus miembros y fortalecer sus relaciones. Un ejemplo de estas, son los programas de acompañamiento a la crianza o políticas de conciliación trabajo-familia. No obstante, es importante destacar que, dada la interconexión que

existe entre la familia y el resto de los sistemas sociales, toda política pública o acción estatal puede tener un impacto en las relaciones, estructuras y funcionamiento familiar, ya sea de una manera implícita o explícita (Robila, 2014). Lo anterior, puede probarse por ejemplo, en el efecto que tienen los requisitos para la postulación a beneficios sociales, sobre la formalización de los vínculos matrimoniales (Tironi, Valenzuela, & Scully, 2006) (Razmilic, 2014) o las leyes migratorias, en la definición de las relaciones familiares transnacionales (Robila, 2014).

Dado que el bienestar familiar es uno de los canales más relevantes de la transmisión del capital humano y ciudadano hacia los mercados y democracias (Tironi, Valenzuela, & Scully, 2006) resulta fundamental tomar en cuenta esta interdependencia a la hora de diseñar, implementar y evaluar programas y políticas sociales (Bogenscheider, Little, Ooms, Benning, & Cadigan, 2012).

4.1. Diseñar, implementar y evaluar más allá de la racionalidad económica

- Diseño de política o programa

Antes de implementar un programa o política pública, es fundamental evaluar la racionalidad económica del diseño y su coherencia interna. Para esto debe existir un correlato entre una serie de elementos, los cuales corresponden a: la definición de la población objetivo y beneficiaria, el fin y propósito de la política, sus distintos componentes y actividades y finalmente, los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad que miden su efecto en los grupos tratados (DIPRES, 2015)³.

Según Bogenscheider y sus colegas (2012) al pensar en el efecto de las políticas o programa social, debe tomarse en cuenta adicionalmente un enfoque familiar, sea esta acción explícita o implícitamente orientada a la familia. Esto significa tomar en cuenta el factor familiar, en cada uno de los elementos nombrados anteriormente.

- Implementación

Es importante hacer un hincapié en la implementación, ya que esta requiere la coordinación de múltiples actores o grupos de interés. Al diseñar un programa y pensar cómo se gestionará es preciso adoptar una perspectiva ecológica, tomando en cuenta los incentivos que tiene cada actor para que la política funcione (Robila, 2014). Esto implica pensar como las instituciones que son el entorno de la familia, permiten que la política sea efectiva. Para esto, se debe entender la relación que existe, por ejemplo, entre familia, escuela, trabajo y medios de comunicación (Mauras, 2005). Un choque, entre los objetivos de la política pública y los intereses de sus *stakeholders*, pueden incluso provocar que estas sean regresivas. Un ejemplo de esto es la actual política chilena que establece que la sala cuna va por cargo al empleador, si tiene más de 19 colaboradoras mujeres (Código del Trabajo, 2020). Lo anterior, tenía como objetivo permitir el ingreso de la mujer al mercado laboral, al colaborar en su conciliación trabajo y familia. Sin embargo, la política desincentiva la contratación de femenina, lográndose finalmente una contraposición entre maternidad y empleo, es decir un efecto regresivo (Tironi, Valenzuela, & Scully, 2006).

³ En la sección 4.4 se hará una explicación detallada de cada punto.

– *Evaluación ex post*

Finalmente, dado el escenario mundial actual, es fundamental el constante monitoreo y evaluación ex post, desde un punto de vista económico y familiar. Solo así es posible asegurar que la inversión realizada tenga resultados en el corto plazo y un impacto en largo plazo (Robila, 2014) (Bogenschneider, Little, Ooms, Benning, & Cadigan, 2012).

En este aspecto, hoy en día, se tiene como ventaja, que existe más evidencia y conocimiento que nunca para poder diseñar, implementar y evaluar políticas públicas familiares de manera atingente (Robila, 2014).

4.2. *El enfoque familiar como pilar evaluativo*

Para lograr lo anterior, Bogenschneider y sus colegas (2012) proponen cinco criterios adicionales a los análisis socioeconómicos de programas.

– *Responsabilidad familiar*

Para promover el bienestar familiar y su autosuficiencia, la política o práctica debe apuntar a apoyar las funciones que cumplen las familias, más no intentar suplantarlas, lo que puede ser costoso, innecesario e incluso perjudicial para sus miembros. Al hablar de funciones familiares, los autores se refieren a formar familia, generar ingresos, criar, proteger y cuidar a sus miembros a lo largo del curso de vida. En este sentido las políticas deben permitir que las familias tengan la capacidad de satisfacer estas necesidades, evitando tomar una responsabilidad familiar como una responsabilidad estatal, a menos que sea absolutamente necesario.

En este aspecto es crucial que se investigue la raíz que impide que las personas asuman sus responsabilidades familiares, para que la política preste ayuda en esos casos. Por otro lado, es importante que comunicacionalmente, se transmita la importancia de las funciones que ejerce la familia, de manera que se entienda la necesidad de balancear las responsabilidades, familiares, laborales, educativas y para la comunidad (Bogenschneider, Little, Ooms, Benning, & Cadigan, 2012).

– *Estabilidad familiar*

La inestabilidad familiar expone a sus miembros a una situación importante de vulnerabilidad, especialmente en la primera infancia, a la hora de desarrollar sus habilidades cognitivas y socioemocionales (Hawkins & Ooms, 2012). Dado esto, las políticas deben reforzar relación de pareja, matrimoniales y parentales sanas, basadas en el respeto y compromiso (Knox, Cowan, Pape Cowan, & Bildner, 2011). En este aspecto es importante tomar en cuenta el ciclo vital, y ofrecer mayor apoyo en una serie de hitos como la llegada del primer hijo, la adopción, un divorcio o el envejecimiento (Gabovitch & Curtin, 2009). Estas transiciones, pueden tener posibles efectos sobre la estabilidad familiar, por lo que se recomienda incorporar estrategias preventivas para evitar crisis

o situaciones crónicas que amenazan la estabilidad (Bogenschneider, Little, Ooms, Benning, & Cadigan, 2012)

– *Relaciones familiares*

Las políticas y programas tienen que tomar en cuenta que los lazos familiares, ya sean positivos o negativos, son poderosos y persistentes (Conger et.al 2020; Moore et.al,2003). En una relación familiar positiva, los individuos son capaces de reconocer y balancear las necesidades de cada miembro de la familia, así como el bien del grupo completo (Olson & Gorall, 2003). Una familia sana es aquella que es capaz de mantener la estabilidad mientras se adapta a los cambios de la vida, para lo cual necesita relaciones positivas entre sus miembros. Investigaciones muestran que las habilidades comunicativas, estrategias de resolución de conflictos y habilidades parentales son mecanismos esenciales para mantener la resiliencia familiar (Bogenschneider, Little, Ooms, Benning, & Cadigan, 2012).

– *Diversidad familiar*

El funcionamiento familiar está determinado por una serie de factores contextuales dependientes de la estructura familiar, cultura, religión, raza, etnia, geografía local, nivel socioeconómico, etapa vital de sus miembros u otras necesidades especiales. En este contexto, las políticas y programas pueden tener un efecto variado en la diversidad de familias que pueden existir en un país o región. Dado esto, es importante examinar de manera previa el efecto que tiene una misma práctica en la multiplicidad de contextos familiares existentes, evitando resultados que perjudiquen a un grupo sobre el otro. Para esto es preciso estudiar cual es la raíz que causa estas inequidades y por qué (Bogenschneider, Little, Ooms, Benning, & Cadigan, 2012).

– *Compromiso familiar*

Un verdadero compromiso de entidades que desarrollan programas y políticas centrados en la familia requiere de la identificación, comunicación e incorporación de un enfoque familiar, en la filosofía organizacional, cultura y práctica de la institución, ya sea pública o privada. Esto implica incorporar la voz de las familias en el diseño y planificación de los programas. Lo anterior tiene como fin, no solo diseñar una acción que realmente sea de ayuda para el grupo familiar, si no que aumentar la participación y compromiso familiar con la política. Se ha estudiado que, la participación familiar en un sinnúmero de programas es fundamental para que este tenga el resultado e impacto buscado, al suplementar el esfuerzo de profesionales, educadores y trabajadores sociales (Bogenschneider, Little, Ooms, Benning, & Cadigan, 2012).

– *Enfoque Corresponsable*

El enfoque de género es una pieza clave, al diseñar, implementar y evaluar políticas públicas. Este ha sido incorporado a nivel gubernamental, sin embargo, se ha tratado desde una perspectiva de auxiliar a la mujer, quien, por una serie de razones, se ve expuesta a mayores riesgos sociales. Sin

embargo, muchas de estas iniciativas han sido contraproducentes (Tironi, Valenzuela, & Scully, 2006).

Dado lo anterior, diversos estudios, concuerdan que es necesario incorporar sistemáticamente la corresponsabilidad como valor de organización y funcionalidad familiar y a su vez, que esta sea internalizada por las instituciones que se relacionan con la familia (trabajo, escuela, medios de comunicación, red sanitaria) (Mauras, 2005) (Tironi, Valenzuela, & Scully, 2006) (O'Brien & Moss, 2010).

En Chile, las mujeres, independientemente de su situación laboral, persisten siendo las principales encargadas del trabajo no remunerado del hogar y la crianza de los futuros chilenos (INE, 2020). Si bien, esta situación, obedece a un bagaje sociocultural, que perpetua las divisiones de roles de género (Bonino, 2004), lo cierto es que pueden generarse cambios de conducta a través del buen diseño de políticas con enfoque corresponsable (O'Brien & Moss, 2010).

Esto implica la creación de normativas y acciones que coordinen los intereses de todos los miembros de la familia, con instituciones como la empresa. En este sentido, es preciso evitar, que estas tengan efectos directos sobre la microeconomía de las organizaciones, lo que genera distorsiones en el mercado laboral para las mujeres, como ha ocurrido con las leyes de protección a la maternidad instauradas desde el siglo pasado. De esta manera, el diseño de políticas con enfoque de género debe traspasar los costos de su introducción a la población general y no al grupo que ve dificultada su inserción laboral (Tironi, Valenzuela & Scully, 2006).

Por otro lado, si se busca generar políticas que promuevan el involucramiento paterno en los trabajadores, es importante que estas protejan el rol de proveedor, el cual sigue profundamente arraigado en los hombres, incluso en las naciones con mayor equidad de género (O'Brien & Moss, 2010).

Por otro lado, sería relevante revisar este enfoque en las políticas que busquen el involucramiento parental en la educación básica y media, dado el efecto positivo e independiente que tiene, la participación de ambos padres en la educación de sus hijos, a pesar de un contexto de vulnerabilidad social (López, 2015).

4.3. Uniendo el enfoque familiar con los modelos evaluativos tradicionales

– Seleccionando beneficiarios desde el enfoque familiar

La selección de beneficiarios de un programa pasa un proceso determinado. En primer lugar, se define la población potencial, para luego focalizarla y decidir cuál es la población objetivo. Posteriormente, dentro de esta población objetivo, se hace un ejercicio de priorizar, para definir quiénes serán los beneficiarios efectivos de una política en un determinado momento del tiempo. (DIPRES, 2015).

Según Bogenschneider y sus colegas (2012), al realizar este proceso en políticas públicas que tengan como receptores individuos, es preciso tomar en cuenta que cada persona es miembro de un grupo familiar, cumpliendo una función dentro de este. Esto es clave, para que el diseño de política se alinee para beneficiar al individuo, y a su vez al grupo familiar donde está inserto día a día.

Por otro lado, se han detectado como puntos críticos los criterios de focalización y priorización de beneficiarios (Razmilic, 2015), los cuales han tendido a incentivar la formación y estabilidad de un tipo de familias por sobre otras (Aguayo, Levtov, Barker, Brown, & Barendelli, 2017) los cuales no necesariamente aportan a su bienestar general (Valenzuela, Herrera, Salinas, 2015) (Tironi, Valenzuela, & Scully, 2006). Por esta razón, es necesario estimar el efecto de definir estos criterios, bajo las dimensiones del enfoque familiar, tales como la responsabilidad, relaciones, estabilidad, compromiso, diversidad y corresponsabilidad familiar. Para esto se pueden hacer una serie de preguntas previas en el minuto de seleccionar beneficiarios, para chequear si este proceso afecta explícita o implícitamente las dimensiones del enfoque familiar (Ver Anexo 1).

Tabla N°1 El Enfoque Familiar en la selección de beneficiarios					
	Población Potencial	Criterio de Focalización	Población Objetivo	Criterios de Priorización	Población Beneficiaria
Proceso de selección de beneficiarios	Población que presenta un problema o necesidad identificado y definido.	Condiciones que debe cumplir la población potencial para ser parte de la población objetivo del programa.	Grupo resultante luego de focalizar. Foco de atención del programa en el mediano y largo plazo.	Criterios objetivos que permitan ordenar el flujo de usuarios a atender según prioridad, de manera que no sea una selección arbitraria.	Es el grupo de la población objetivo que cumple los criterios de priorización. Por esto, el programa atenderá a este grupo en un año determinado.
Enfoque Familiar	Definir la población potencial, no solo como individuos, si no que como personas que están insertas dentro de una familia.	Los criterios de focalización deben desarrollarse pensando en el sistema familiar a partir de las preguntas en el anexo 1.	Definir la población potencial, no solo como individuos, si no que como personas que están insertas dentro de una familia.	Los criterios de priorización deben desarrollarse pensando en el sistema familiar. Por otro lado, se deben tener en cuenta los aspectos éticos de priorizar ciertas familias sobre otras.	Una vez definida la población beneficiaria, persistir en la visión de las personas como miembro de una familia.

– *El enfoque familiar en los componentes del marco lógico*

La metodología del marco lógico es una de las más utilizadas en la evaluación de programas gubernamentales, ya que facilita el proceso de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación (DIPRES, 2015). Esta muestra un resumen narrativo de los objetivos del programa que van de lo general a lo particular, que consta de cuatro ejes, Fin, Propósito, Componentes y Actividades. A continuación, se describe como considerar el enfoque familiar en su elaboración (Ver Anexo 2).

El fin de un programa, describe cómo este sería la solución de un problema general a nivel social, nacional o a nivel macrorregional. Explica la importancia del programa para la sociedad (DIPRES, 2015). Al ser la familia una de las tres instituciones de bienestar social (Tironi, Valenzuela, & Scully, 2006), esta sección debe explicar, la relación de la política con la institución familiar. Es preciso demostrar como la familia es un agente que utilizará estos recursos, en pos de un bien mayor (Bogenschneider, Little, Ooms, Benning, & Cadigan, 2012).

En segundo lugar, está el propósito de la política, el cual describe el efecto que tendría este accionar sobre la población objetivo. Es la hipótesis en la que se basa la decisión de ejecutarla (DIPRES, 2015). Dado que población objetivo se compone de personas insertas en un contexto familiar, la hipótesis debe incluir el efecto que la política tendría sobre la familia (Bogenschneider, Little, Ooms, Benning, & Cadigan, 2012) sea implícita o explícitamente dirigida a esta institución (Robila, 2014).

Luego, se definen los componentes de la política. Estos corresponden a los bienes y/o servicios que el programa dirige a la población beneficiaria. Se definen como resultados, es decir, como educación parvularia terminada, capacitación entregada, etc. Un programa puede tener varios componentes, los que deben complementarse entre sí para el cumplir el propósito (DIPRES, 2015). Desde la perspectiva familiar, es necesario que estos componentes fortalezcan los seis elementos del enfoque familiar. Primero, deben ser acciones que promuevan la responsabilidad, estabilidad y calidad de las relaciones familiares. A su vez, que faciliten, o al menos que no obstaculicen, la organización corresponsable de los núcleos. Respecto a la diversidad familiar, es necesario estimar los efectos divergentes que tengan estos componentes en cada tipo de familia receptora. Finalmente es importante considerar la opinión de las familias mismas al diseñar y evaluar estos componentes, para aumentar su compromiso y participación en el programa (Bogenschneider, Little, Ooms, Benning, & Cadigan, 2012). En el anexo 3 se encuentra una serie de preguntas previas en el minuto de diseñar componentes que afecten explícita o implícitamente las dimensiones del enfoque familiar.

Por último, el marco lógico, considera las actividades, es decir, los insumos entregados o tareas llevadas a cabo para producir los bienes y servicios del programa, los cuales pueden estar a cargo de una o más instituciones. Estas dan cuenta de un proceso de producción, en un periodo de tiempo y espacio definido, e implican el uso de recursos, ya sean humanos, materiales o financieros.

Este punto clave, ya que es el proceso de producción de los componentes del programa o política, los cuales están a cargo de una o más instituciones. Por esta razón, las instituciones encargadas deben tener un real compromiso con el bienestar de las familias. Se debe analizar la consistencia de las

definiciones estratégicas institucionales y su cultura organizacional, de manera que sean coherentes con los objetivos del programa orientado a las familias. También se debe considerar el marco legal en que se basa el accionar de la institución (DIPRES, 2015). De esta manera se entenderán los incentivos que tienen estos actores para ejecutar la política o programa, ya sean oficinas de administración pública, organización no gubernamentales, o empresas (Robila, 2014) (Mauras, 2005).

– *Indicadores para monitorear*

Cada uno de los elementos que contiene el marco lógico, debe contar con una serie de indicadores para evaluar el desempeño del programa cuantitativamente. Estos deben expresar variables que den cuenta de cambios, logros de metas o compromiso en tres ámbitos: durante el proceso de implementación (actividades), respecto a los productos intermedios (componentes) y sobre los resultados finales (propósito).

Por otro lado, estos deben referirse a cuatro aspectos: eficacia, eficiencia, economía y calidad. Los indicadores de eficacia refieren al grado de cumplimiento de objetivos, sin considerar los recursos asignados para ello. Por su parte, los indicadores de eficiencia describen la relación entre el cumplimiento de objetivos en función al uso de recursos monetarios. Los indicadores de economía se relacionan con la capacidad de las instituciones que ejecutan las políticas movilizándolo adecuadamente los recursos destinados. Finalmente, los indicadores de calidad refieren al servicio y atención de las necesidades de los beneficiarios (DIPRES, 2015).

Para efectos del enfoque familiar, es preciso, tomar en cuenta, las dimensiones entregadas por Bogenschneider y sus colegas (2012), específicamente en los indicadores de eficacia. En el caso de que la política tenga como beneficiario explícito, el grupo familiar es preciso crear indicadores de bienestar familiar. Si el diseño de la política no tenga como objetivo explícito un beneficio familiar, es preciso al menos crear indicadores que detecten un posible efecto negativo hacia las relaciones, funcionamiento y estructuras familiares. En el anexo 4 se encuentran una serie de indicadores de bienestar familiar respecto a las dimensiones del enfoque familiar de Bogenschneider y colegas (2012).

– *Medios de verificación*

Finalmente, dentro del marco lógico, se considera la existencia de medios de verificación. Con esto nos referimos a la información que permite la construcción de indicadores planteados, sean estas fuentes primarias o secundarias. En Chile, los medios de verificación que pueden servir para crear indicadores de bienestar familiar son la Encuesta CASEN, Encuesta Longitudinal de la Primera Infancia u otras encuestas del INE (DIPRES, 2015). Estos deben ser constantemente revisados en relación con la incorporación de preguntas que permitan construir indicadores de responsabilidad, estabilidad y calidad de relaciones familiares, así como dar cuenta de la diversidad de núcleos existentes.

4.4. Una política chilena orientada a la familia: Chile Crece Contigo

Chile Crece Contigo es una política intersectorial que tiene como fin, proteger y apoyar de manera integral a todos los niños y niñas y sus familias. Su propósito es atender sus necesidades y potenciar el desarrollo en cada etapa de la primera infancia desde una perspectiva multidimensional que comprende aspectos biológicos, psíquicos y sociales. Los impactos esperados son, primero un adecuado desarrollo infantil temprano, segundo, efectos en las conductas de crianza de madres, padres y cuidadores y finalmente, una mejora en las cualidades de la atención que recibe la familia en los servicios de salud a nivel local (comunal). Para lograr lo anterior, este se basa en tres componentes que se describen brevemente a continuación.

En primer lugar, ***el programa educativo para la ciudadanía***, que busca entregar contenido sobre desarrollo infantil y prácticas de crianza, siendo una campaña comunicacional dirigida a todos los cuidadores de niños y niñas nacidos desde el año 2007 en adelante. El segundo componente es el ***programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial***, el cual analizaremos en profundidad posteriormente. Finalmente, el tercer componente, corresponde a las ***prestaciones diferenciadas*** para los niños pertenecientes al 60% de los hogares más vulnerables del país.

A continuación, analizaremos desde el enfoque familiar, el componente biopsicosocial del programa, por dos razones. Primero, por su carácter universal, dado que la población beneficiaria de este componente corresponde a todos los niños y sus familias nacidos en el sistema público de salud, desde el año 2007 en adelante. En segundo lugar, porque es justamente este componente el que busca potenciar las habilidades cognitivas y no cognitivas que las futuras generaciones necesitan (World Bank Data, 2017).

- Programa de Apoyo Biopsicosocial

Este comprende el acompañamiento de los niños, niñas y sus familias desde el primer control de embarazo hasta su ingreso al sistema escolar. Para lo anterior, se realizan una extensa cantidad de actividades a cargo del sistema público de salud y su red asistencial comunal. Dentro de estas se encuentran:

- 1) Fortalecimiento del desarrollo prenatal:** este comprende el fortalecimiento de cuidados prenatales. Por otro lado, se hace una atención integral a familias en situación de vulnerabilidad sicosocial con visitas domiciliarias y diseño de planes personalizados de apoyo. Adicionalmente se hace un trabajo de educativo con la madre gestante y el padre o cuidador que ejercerá este rol.
- 2) Atención personalizada en el nacimiento:** tanto en el parto como el puerperio. Se incentiva el parto acompañado y se hace una entrega de implementos básicos para recién nacidos y material educativo.
- 3) Atención al desarrollo integral de infantes hospitalizados:** para los recién nacidos, se realiza una evaluación integral, se genera un plan de cuidados para el desarrollo, se integra

a la familia en la hospitalización y se trabaja en la prevención de déficit del neurodesarrollo.

- 4) **Fortalecimiento del desarrollo integral de los infantes:** este comprende los controles integrales de salud con acompañados por la madre y padre del niño. También ofrece intervenciones educativas de apoyo a la crianza, las cuales pueden ser grupales o individuales, para fortalecer las competencias parentales. Este programa se llama “*Nadie es perfecto*”.
- 5) **Atención a infantes en situación de vulnerabilidad:** fortalecimiento de las intervenciones en niños en situación vulnerable, rezago y déficit en su desarrollo integral (Asesorías para el Desarrollo, 2012).

Respecto a las evaluaciones realizadas a actividades del componente biopsicosocial del programa, se destaca que este ha tenido resultados positivos. Por ejemplo, se estimó el impacto de participar en Chile Crece Contigo sobre variables como el peso al nacer y supervivencia fetal, los cuales son predictores de mejores niveles de desarrollo de capital humano en la vida. Estos beneficios son mayores en grupos más vulnerables (Clarke, Cortes, & Vergara, 2019)

Por su parte, se ha encontrado que la participación en programa de habilidades de crianza “Nadie es perfecto” ha tenido un impacto significativo en el desarrollo de lenguaje receptivo en los niños; y en sus padres, ha mejorado sus prácticas de crianza, el cual es un indicador ampliamente utilizado respecto de la relación madres-hijo. Cabe destacar que el impacto ha sido mayor en niños que provienen de familias con mayor desventaja social (World Bank Data, 2017).

Otro estudio, evalúa los efectos de participar en el programa, sobre habilidad cognitivas y no cognitivas. Este encuentra un impacto positivo por haber sido parte de Chile Crece Contigo. En el ámbito cognitivo se encuentra que estos niños tienen un mejor desarrollo motriz y en el socioemocional, una menor tendencia a la internalización, es decir, a desarrollar conductas de inseguridad, timidez y fobias. Sin embargo, no existe impacto en habilidades lingüísticas totales y de coordinación, así como en la regulación conductual (Cifuentes, 2018). Según el investigador, lo anterior puede deberse a que el programa no está logrando estimular factores que son fundamentales para el desarrollo de estas competencias tales como un buen ambiente familiar y relaciones positivas entre padres e hijos (Cifuentes, 2018; Heckmann & Mosso 2014). Esta hipótesis no es descartable, dado que otros estudios realizados en Chile han encontrado que la calidad de la relación en la triada madre-padre-hijo no es la óptima, siendo este uno de los factores más importantes para comprender la disminución de la externalización de problemas de conducta en los infantes (León, 2018).

– *Análisis desde el enfoque familiar*

Chile Crece Contigo presenta un enfoque familiar dentro de su fin. Sin embargo, existen aspectos del modelo de Bogenschneider y colegas (2012), que podrían incorporarse dentro del marco lógico del programa para hacer aún más explícita la necesidad de apoyar a la familia como sistema más próximo en la primera infancia (Bronfenbrenner, 1986).

Dentro de su propósito se encuentra una clara acción en reforzar el rol de los miembros de las familias, acompañando a madres y padres desde el inicio del proceso de gestación, promoviendo la responsabilidad familiar, ante un evento importantísimo del ciclo vital, que es la primera infancia.

Adicionalmente, se busca reforzar las relaciones entre padres e hijos educando en prácticas y habilidades de crianza que aumentarían su calidad (World Bank Data, 2017). A pesar de que esto es un gran avance, existen posibles mejoras en la definición del propósito del programa que apunten a asegurar la estabilidad y las relaciones familiares desde una perspectiva triádica, es decir, reconociendo que existe una interacción entre la madre y el padre del niño, que también afecta el ambiente del hogar y por ende el desarrollo infantil (León, 2018). En esta misma línea, el propósito podría incluir el apoyo en la formación de familias corresponsables, tema que el programa ya ha estado trabajando en su componente comunicacional (Chile Crece Contigo, 2020), pero que sin embargo no se refleja de manera explícita en el componente biopsicosocial.

Si bien, este busca promover la participación de ambos padres desde el proceso gestacional, e incluye a ambos en los programas de habilidades parentales, como “Nadie es perfecto”, en general, el componente paterno, no se menciona en las evaluaciones de impacto realizadas hasta el momento. Por otro lado, a pesar de que las evaluaciones han descubierto algunos efectos positivos del programa sobre los niños, en general, no se han evaluado los efectos que este tiene sobre los núcleos familiares como sistemas, en términos de responsabilidad familiar, relaciones de todos sus miembros y estabilidad (Cifuentes, 2018; Heckmann & Mosso 2014).

Conclusiones

El presente documento, ha demostrado la importancia de invertir en políticas públicas familiares para contribuir a una sociedad sostenible, en términos de formación de capital humano y comportamiento cívico (Bogenschneider, Little, Ooms, Benning, & Cadigan, 2012). Adicionalmente, ha dejado en evidencia, una situación paradójica en la sociedad contemporánea: mientras más se necesita a la familia como soporte, esta tiende a volverse menos estable y duradera, lo que tiene efectos negativos sobre el desarrollo infantil y el bienestar económico familiar (Valenzuela, Herrera, & Salinas, 2015) (Tironi, Valenzuela, & Scully, 2006).

Dada la situación anterior, se expone la necesidad de que el Estado incorpore un enfoque familiar en toda política pública dirigida a una población determinada, ya que, al ser toda persona miembro de una familia, estas acciones pueden impactar a la institución familiar de manera explícita o implícita (Robila, 2014).

Para incorporar el enfoque familiar, en políticas explícitamente dirigidas a esta, se propone un método que incluye el enfoque de Bogenschneider y sus colegas (2012), con el modelo de marco lógico (DIPRES, 2015). De esta manera, es posible para chequear si el diseño, implementación y evaluación de la política incorporar todas las dimensiones de bienestar familiar.

Por su parte, al pensar en políticas que no tienen como fin apoyar y asegurar el bienestar familiar, es necesario considerar siempre el impacto implícito que este accionar pueda tener sobre el grupo familiar. Para esto es preciso incorporar el enfoque familiar igualmente, dando cuenta de que todo beneficiario de acciones estatales está inserto en una familia, donde cumple un rol fundamental, pero a su vez, participa en una serie de instituciones sociales como el mercado laboral y escuelas (Tironi, Valenzuela, & Scully, 2006).

Bibliografía

Aguayo, F., Levtov, R., Barker, G., Brown, V., & Barendelli, F. (2017). *Estado de la Paternidad en Latinoamérica y el Caribe*. Promundo.

Asher & Lyric. (2020). *The Best Countries to Raise a Family in 2020*. Recuperado el Agosto de 2020, de <https://www.asherfergusson.com/raising-a-family-index/>

Asesorías para el Desarrollo. (2012). *Evaluación de Impacto del Sistema de Protección Integral a la Infancia*. Santiago de Chile.

Beck, U., & Beck-Gersheim, E. (1995). *The Normal Chaos of Love*. Londres: Wiley.

Becker, G. (1965). A Theory of the Allocation of Time. *The Economic Journal*, 75, 493–517.

Bonino, L. (noviembre de 2004). Los Micromachismos. *Revista La Cibeles*.

Bogenschneider, K., & Corbett, T. (2010). Family Policy: Becoming a Field of Inquiry and Subfield of Social Policy. *Journal of Marriage and Family*, 72, 783-803.

Bogenschneider, K., Little, O., Ooms, T., Benning, S., & Cadigan, K. (2012). *The Family Impact Handbook: How to view policy and practice through the family impact lens*. Madison, WI: The Family Impact Institute.

Bronfenbrenner, U. (1986). A generation in jeopardy: America's hidden family policy. . *Testimony presented at a hearing of the Senate Committee on Rules and Administration*. Washington, DC.

Cifuentes, C. (2018). *Efecto de inversiones tempranas en resultados de Desarrollo Infantil: Evidencia a partir del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo*. Pontificia Universidad Católica.

Chile Crece Contigo. (2020). *Chile Crece Contigo*. Obtenido de <http://www.crececontigo.gob.cl/>

Chinchilla, N., Las Heras, M., & Torres, E. (2010). Work and Family Balance: A Global Challenge. En N. Chinchilla, M. Las Heras, & A. Massuda, *Balancing Work and Family: A practical Guide to Help Organizations Meet the Global Workforce Challenge*. Boston, Massachusetts: HRD Press Inc.

Clarke, D., Cortes, G., & Vergara, D. (2019). *Creciendo Juntos: Evaluando la Equidad y Eficiencia de Chile Crece Contigo*. Departamento de Economía USACH.

ComunidadMujer. (2020). *¿Cuánto aportamos al PIB? Primer Estudio Nacional de Valoración Económica del Trabajo Doméstico de Cuidado No Remunerado en Chile*. Santiago de Chile.

Código del Trabajo. (2020). *Artículo 203 y 206*. Santiago de Chile.

Conger, R., Conger, K., & Martin, M. (2010). Socioeconomic status, family processes, and individual development. *Journal of Marriage and Family*, 72, 685 – 704.

De la Caba, M., & Bartau, I. (2010). Educational interventions targeted at minors in situations of grave social vulnerability and their families. *International Review of Education*, 56(4), 377-398.

DIPRES. (2015). *Evaluación Ex Post: Conceptos y Metodologías*. Gobierno de Chile, Ministerio de Hacienda.

Duursma, A. (2014). The effects of fathers' and mothers' reading to their on language outcomes of children participating on early head starts in the United States. *Fathering*, 12(3), 282-302.

Elder, G. (2003). The Emergence and Development of a Life Course Theory. En M. Jeylan, & T. Mortimer, *Handbook of Sociology and Social Research*.

Esping-Andersen, G. (1999). *Social Foundations of Postindustrial Economies*. Oxford University Press.

Englund, M., Levy, A., Hyson, D., & Sroufe, L. (2000). Adolescent social competence: Effectiveness in a group setting. *Child Development*, 71, 1049 – 1060.

Folbre, N. (2008). *Valuing children: Rethinking the economics of the family*. Boston: Harvard University Press.

Gabovitch, E., & Curtin, C. (2009). Family- centered care for children with autism spectrum disorders: A review. *Marriage and Family*, 45, 469-498.

Grossmann, K. (2002). The Uniqueness of the child-father attachment relationship: Father's sensitive and challenging play as a pivotal variable in a 16 year long study. *Social Development*, 11, 307-331.

Hawkins, A., & Ooms, T. (2012). Can marriage and relationship education be an effective policy tool to help low income couples form and sustain healthy marriages and relationships? *Marriage and Family Review*, 48(6), 524-554.

Heckmann, J. (2006). Skill formation and the economics of investing in disadvantaged children. *Science*, 312, 1900-1902

Heckmann, J., & Mosso, S. (2014). The economics of human development and social mobility. *Annu. Rev. Econ.*, 6(1), 689–733.

Hedenbro, M. (2006). *The family triad-the interaction between the child, its mother, and father from birth to the age of 4 years*. Stockholm, Sweden: Karolinska Institutet.

Houser, A., & Gibson, M. (2008). *Valuing the invaluable: The economics of family caregiving, 2008 update*. Washington DC: AARP Public Policy Institute.

INE. (2020). Recuperado el Agosto de 2020, de Género-INE: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/genero>

INE. (2020). *Boletín Estadístico: Empleo Trimestral (marzo-mayo 2020)*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadística.

Kennedy, M., Dunn, T., Sonuga-Barke, E., & Underwood, J. (2015). Applying Pleck's model of paternal involvement to the study of preschool attachment quality: a proof of concept study. *Early Child Development Care, 185*(4), 601-613.

Kirkpatrick Johnson, M., Crosnoe, R., & Elder Jr., G. H. (Marzo de 2011). Insights on Adolescence from a Life Course Perspective. *J. Res Adolesc, 21*(1).

Knox, V., Cowan, P., Pape Cowan, C., & Bildner, E. (2011). Policies that strengthen fatherhood and family relationships: What do we know and what do we need to know? *Annals of the American Academy of Political and Social Science, 635*(1), 216-239.

Leon, M. (2018). *An analysis of the parental reflective function, the quality of triadic interaction and its influence on early childhood development*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

López, A. (2015). *Efectos del involucramiento parental sobre el rendimiento académico: el caso de Chile*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

MacWayne, C., Downer, J., Campos, R., & Harris, R. (2013). Father Involvement During Early Childhood and its association with children's early learning: A meta-analysis. *Early Education and Development, 24*, 898-922.

Mauras, M. (2005). La familia y las políticas públicas: Hacia una "sociedad de redes". *Reunión de Expertos*. Santiago de Chile: CEPAL.

Ministerio de Desarrollo Social. (2017). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN)*. Santiago de Chile.

Miranda, D. (2018). *Desigualdad y ciudadanía: Una aproximación intergeneracional*. Santiago de Chile: Instituto de Sociología UC.

Mokyr, J. (2016). *A culture of growth: the origins of modern economy*. Princeton University Press.

Morandé, P. (2017). Familia y Sociedad Contemporánea. En P. Morandé, *Textos Sociológicos escogidos*. Ediciones Universidad Católica de Chile.

- Moore, K. A. (2003). Measuring family strengths . *Indicators*, 2, 71 – 104.
- OCDE. (2019). *Government at a glance*. Paris: OCDE Publishing.
- Observatorio Social. (2017). *Resultados CASEN 2017: Equidad de Género*. Santiago de Chile: Ministerio de Desarrollo Social.
- O'Brien, M., & Moss, P. (2010). Fathers, Work, and Family Policies in Europe. En M. Lamb, *The Role of the Father in Child Development* (págs. 551-577). Hoboken, New Jersey: John Wiley and Sons.
- OIT. (2019). *Panorama Temática 5: Mujeres en el mundo del trabajo. Retos pendientes hacia una efectiva equidad en América Latina y el Caribe*. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Ortiz, I. (2016). Actitudes de los estudiantes en escuelas segregadas y en escuelas inclusivas, hacia la tolerancia social y la convivencia entre pares. *Calidad e la Educación*(44).
- Olson, D., & Gorall, D. (2003). Circumplex model of marital and family systems. *Normal family processes*, 514 – 547.
- Pontificia Universidad Católica de Chile/ Caja Los Andes. (2017). *10 años de la Encuesta de Calidad de Vida en la Vejez*. Santiago de Chile.
- Perez, F., Moessner, M., & Santelices, M. (2017). Beyond the dyad: the relationship between preschoolers attachment representations and family triadic interactions. *Infant Mental Health Journal*, 38, 198-209.
- Razmilic, S. (2014). *¿Dónde están los hombres? Evidencia a partir del Censo, la CASEN y la FPS*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos (CEP).
- Roman , M. (2013). Factores asociados a la deserción escolar en América Latina: Una mirada en conjunto. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación*, 11(2).
- Robila, M. (2014). Family Policies Across the Globe: Development, Implementation and Assesment. En M. Robila, *Handbook of Family Policies Acroos the Globe* (págs. 3-15). New York: Springer.
- Roy.J. (1999). Polis and Oikos in Classical Athens. *Cambridge Core: Greece and Rome*, 46(1), 1-18.
- Sacker, A., & Schoon, I. (2006). Educational resilience in later life: Resources and assets in adolescence and return to education after leaving school at age 16. *Social Science Research*, 873-889.

Sennet, R. (1998). *The corrosion of character: The personal consequences of Work in the New Capitalism*. New York: W.W Norton & Company.

Tironi, E., Valenzuela, S., & Scully, T. (2006). Familia y Políticas Públicas. En E. Tironi, S. Valenzuela, & T. Scully, *El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile* (págs. 432-447). Santiago de Chile: Taurus.

UNICEF. (2002). *Adolescencia: una etapa fundamental*. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Valenzuela, J. (2006). Democracia familiar y desarrollo: Chile y Suecia desde 1914. En E. Tironi, J. Valenzuela, & T. Scully, *El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile* (págs. 98-137). Santiago de Chile: Taurus.

Valenzuela, E., Herrera, S., & Salinas, V. (2015). Familia, pobreza y bienestar en Chile: un análisis empírico de las relaciones entre estructura familiar y bienestar. *Centro de Políticas Públicas UC*(44).

World Bank Data. (2017). *Evaluación de impacto del programa “Nadie es Perfecto” Resultados post-tratamiento*. Chile Crece Contigo.

Anexo 1

Revisión de los criterios de focalización y priorización respecto de las dimensiones del enfoque familiar		
	Focalización	Priorización
Responsabilidad familiar	Al focalizar ¿se tiene en cuenta la función que tiene el beneficiario en su grupo familiar? ¿El objetivo es suplementar la función del individuo o suplantarla?	¿Se tiene en cuenta la función que tiene el beneficiario en su grupo familiar a la hora de priorizarlo como beneficiario? ¿El objetivo es suplementar la función del individuo o suplantarla?
Comprometer a las familias	¿Al focalizar, se toman en cuenta las verdaderas necesidades de determinadas familias? ¿Se hace participes a las familias en este proceso con tal de comprometerlas?	¿Al priorizar, se toman en cuenta las verdaderas necesidades de determinadas familias? ¿Se hace participes a las familias en este proceso con tal de comprometerlas?
Estabilidad familiar	¿Qué consecuencias puede tener un criterio de focalización sobre la estabilidad de los vínculos familiares? ¿Se consideran los puntos críticos del ciclo vital dentro de los criterios de focalización?	¿Qué consecuencias puede tener un criterio de priorización sobre la estabilidad de los vínculos familiares? ¿Se consideran los puntos críticos del ciclo vital dentro de los criterios de priorización?
Diversidad familiar	¿En la focalización, se considera la diversidad familiar del país? ¿Qué consecuencias puede tener focalizar el programa para un tipo de familia, sobre otro tipo de grupos familiares?	¿Qué consecuencias puede tener priorizar el programa para un tipo de familia, sobre otro tipo de grupos familiares? ¿Qué consecuencias puede tener atender a algún tipo de familia primero que a otra?
Relaciones familiares	¿Qué consecuencias puede tener un criterio de focalización sobre la calidad de los vínculos familiares?	¿Qué consecuencias puede tener un criterio de priorización sobre la calidad de los vínculos familiares?
Corresponsabilidad	¿Qué consecuencias pueden tener los criterios de focalización sobre la formación de familiar corresponsables?	¿Qué consecuencias pueden tener los criterios de priorización sobre la formación de familiar corresponsables?

Anexo 2

El enfoque familiar en los componentes el marco lógico				
	Fin	Propósito	Componentes	Actividades
Resumen narrativo de objetivos	<p>Este responde a la pregunta ¿Por qué el programa es importante para los beneficiarios y la sociedad?</p> <p>Describe la solución de un problema a nivel general.</p>	Describe el efecto directo de la política en una población objetivo.	Corresponden a los bienes y/o servicios que el programa dirige a la población beneficiaria.	Son los insumos entregados o tareas llevadas a cabo para producir los bienes y servicios del programa, los cuales pueden estar a cargo de una o más instituciones.
Enfoque Familiar	Al ser la familia una institución de bienestar social clave es preciso analizar cómo este fin se relaciona de manera implícita o explícita con la institución familiar.	Al describir el efecto directo de la política en la población objetivo, es preciso tomar en cuenta que este no solo se manifestará en un individuo receptor, si no que en todo su grupo familiar.	Estimar los posibles efectos de la recepción bienes y servicios sobre los seis elementos del enfoque familiar a saber, responsabilidad, relaciones, compromiso y corresponsabilidad familiar. Respecto a la diversidad familiar, estimar los efectos divergentes que tengan estos componentes en cada tipo de familia receptora.	<p>Analizar la consistencia de las definiciones estratégicas y la estructura organizacional de los prestadores y su coherencia con los objetivos del programa o política pública orientado a las familias.</p> <p>Considerar en el análisis, el marco legal en que se basa el accionar de la institución.</p>

Anexo 3

Chequeo de efectos de los componentes de políticas en las dimensiones del enfoque familiar	
Dimensiones	Componentes
Responsabilidad familiar	Los componentes del programa ¿buscan suplementar o reemplazar la responsabilidad familiar del individuo? ¿promueven una mayor responsabilidad familiar?
Estabilidad familiar	¿Cómo estos componentes promueven una mayor estabilidad familiar? ¿Cómo apoyan a las familias en determinados puntos críticos del ciclo vital?
Diversidad familiar	¿Estos componentes responden a las necesidades de la diversidad de familias que apoya el programa?
Relaciones familiares	¿Buscan mejorar la calidad de los vínculos familiares?
Corresponsabilidad	¿Existe un componente que tenga como rol fomentar la organización familiar corresponsable?
Comprometer a las familias	¿Existen componentes en el programa que buscan comprometer a las familias en todo el proceso? ¿Se recibe retroalimentación por parte de las familias respecto de la ayuda que estos componentes están brindando?

Anexo 4

Ejemplos de indicadores de eficacia respecto del enfoque familiar	
Responsabilidad familiar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de roles familiares 2. Cumplimiento de responsabilidades (ej., pago de pensión, llevar a niño a control sano, etc.)
Estabilidad familiar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durabilidad de vínculos 2. Identifica puntos críticos en el ciclo vital
Diversidad familiar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura del Hogar 2. Formalidad del vínculo conyugal 3. Nivel Socioeconómico 4. Pertenencia a pueblos originarios 5. Inmigración 6. Urbano-Rural
Relaciones familiares	<p>Calidad de Vínculos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Triádicos: Madre-Padre-Hijo 2. Diádicos: Madre-Hijos Padre-Hijos Cónyuges 3. Extendidos Abuelos-Nietos Hijo-Adulto Mayor
Corresponsabilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso del tiempo de ambos cónyuges: Tareas Domésticas Tareas de Cuidado 2. Actitudes: Micromachismos 3. Uso de políticas laborales para el cuidado
Comprometer a las familias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia a actividades del programa 2. Participación en evaluaciones del programa